



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 9 de agosto de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-14-LE19, denominada "OBRAS DE REPARACIÓN POST TERREMOTO EN CASA LAS PALMERAS, LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuesta de los siguientes oferentes:

- CONSTRUCTORA JULIO Y ORQUERA LIMITADA, RUT N° 76.154.619-8
- CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA, RUT N° 76.135.246-6
- ERICK PATRICIO FERRUFINO DIAZ, RUT N° 13.429.950-9
- MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8
- SROCAC SPA, RUT N° 76.660.415-3

DECLARA INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el proveedor **SROCAC SPA, RUT N° 76.660.415-3**, no cumple con presentar la garantía de seriedad de la oferta, solicitado en el punto 5.2 y 13.1, de las bases administrativas de licitación, estos son Antecedentes Legales para la presentación de ofertas y Garantía de seriedad de la oferta.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles la propuesta presenta por el proveedor **SROCAC SPA, RUT N° 76.660.415-3**, por no cumplir con los establecido en el punto "5.2 y 13.1", de las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de la oferta:

OFERENTES		CONSTRUCTO RA JULIO Y ORQUERA LIMITADA 76.154.619-8	CONSTRUCTO RA XILOSCOPIO LIMITADA 76.135.246-6	ERICK PATRICIO FERRUFINO DIAZ 13.429.950-9	MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8
ANTECEDENTES LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
	Visita a terreno obligatoria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	Anexos 1-2-3-4 y 5.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)				
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%	0% , Se realiza aclaración por Anexo 5b	2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%				
	Documentos legales (2%)				
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%				
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%	2%	2%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.					
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	2%	4%	4%

OFERENTES			CONSTRUCTORA JULIO Y ORQUERA LIMITADA 76.154.619-8	CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA 76.135.246-6	ERICK PATRICIO FERRUFFINO DIAZ 13.429.950-9	MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8
OFERTA TÉCNICA: 58%						
Experiencia del Oferente 20%	En trabajos a fines (12%) : Se evaluará la experiencia del oferente en trabajos afines a los solicitados en las presentes bases, realizados en los últimos 8	6 o más proyectos. 12%	12% , más de 6 proyectos	12% , más de 6 trabajos	12% , más de 6 trabajos	12% , 6 trabajos
		Desde 4 a 5 proyectos. 6%				
		Desde 1 a 3 proyectos. 3%				
		Sin experiencia, o				

	años, cuyos contratos sean por un monto mínimo de \$8.000.000, para cada proyecto presentado.	no es posible demostrar. 0%				
	En obras patrimoniales (8%) : Se evaluará la experiencia del oferente en trabajos en obras patrimoniales, realizados en los últimos 8 años, cuyos contratos sean por un monto mínimo de \$5.000.000, para cada proyecto presentado.	5 o más proyectos. 8%	0%	8% , más de 5 trabajos	0%	8% , más de 5 trabajos
Desde 2 a 4 proyectos. 4%						
1 proyecto. 2%						
Sin experiencia, o no es posible demostrar. 0%						

OFERENTES			CONSTRUCTORA JULIO Y ORQUERA LIMITADA 76.154.619-8	CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA 76.135.246-6	ERICK PATRICIO FERRUFINO DIAZ 13.429.950-9	MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8
Experiencia del Encargado de obra (técnico o profesional) 10%	En trabajos afines (6%): Se evaluará la experiencia del profesional de obras en trabajos afines a los solicitados en las presentes bases, realizados en los últimos 5 años, cuyos contratos sean por un monto mínimo de \$5.000.000, para cada proyecto presentado.	6 o más proyectos. 6%	6% , más de 6 proyectos	2% , dos trabajos	6% , más de 6 proyectos	6% , 6 proyectos
		Desde 4 a 5 proyectos. 4%				
		Desde 1 a 3 proyectos. 2%				
		Sin experiencia, o no es posible demostrar. 0%				
	En obras patrimoniales (4%): Se evaluará la experiencia del profesional de obras en trabajos en obras patrimoniales, realizados en los últimos 5 años,	5 o más proyectos. 4%	0%	2% , dos trabajos	0%	4% , 6 proyectos
		Desde 2 a 4 proyectos. 2%				
		1 proyecto. 1%				
		Sin experiencia, o no es posible				

	cuyos contratos sean por un monto mínimo de \$3.000.000, para cada proyecto presentado.	demostrar. 0%				
--	---	----------------------	--	--	--	--

Plazo de entrega del servicio requerido 10%	Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: $POE = (PM / PE) \times 10$ Dónde: POE = Puntaje de oferta de evaluación PM = Plazo menor PE = Plazo en evaluación. El plazo mínimo requerido para la ejecución de los servicios es desde 30 días corridos y hasta el plazo máximo de 45 días corridos . El oferente que presente una propuesta que sea inferior o exceda los tiempos indicados, será declarado inadmisibles, por no ser de interés para la institución.	10%, 30 días corridos	6.67%, 45 días corridos	10%, 30 días corridos	9.38%, 32 días corridos

OFERENTES		CONSTRUCTORA JULIO Y ORQUERA LIMITADA 76.154.619-8	CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA 76.135.246-6	ERICK PATRICIO FERRUFINO DIAZ 13.429.950-9	MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8
Metodología de trabajo 8%	Presenta Metodología coherente con Carta Gantt, con una descripción detallada y precisa de cada uno de los requerimientos técnicos, de acuerdo a lo requerido en las Bases Técnicas. Indica todas las marcas y modelos de los materiales y equipos. Además de indicar la cantidad de mano de obra y especialista. No requiere aclaraciones. 8%	4%, No desarrolla propuesta de trabajo	8%	4%, No desarrolla propuesta de trabajo	8%
	Presenta Metodología poco coherente con Carta Gantt, con una descripción general de los servicios, de acuerdo a lo requerido en las				

	Bases Técnicas. Indica solo algunas marcas y modelos de materiales y equipos. Las aclaraciones que podrían requerirse modifican mínimamente su propuesta. 4%				
	Presenta metodología que requiere de aclaraciones. Las aclaraciones que podrían requerirse modifican sustancialmente su propuesta. 1%				
	No presenta. Inadmisible				
Carta Gantt 5%	Presenta Carta Gantt coherente con Metodología, clara y precisa, incluyendo todos los pasos de la metodología. No requiere aclaraciones. 5%	5%	5%	5%	5%
	Presenta Carta Gantt no coherente con Metodología, poco clara, que podría no incluir todos los pasos de la metodología, las aclaraciones que podrían requerirse modifican mínimamente su propuesta. 2%				
	No presenta Carta Gantt. Inadmisible				
Garantía 5%	Presenta garantía de 12 meses o más para los trabajos realizados. 5%	5%, 12 meses	5%, 12 meses	5%, 12 meses	5%, 12 meses
	Presenta garantía entre 6 y 11 meses para los trabajos realizados. 3%				
	Presenta garantía entre 2 y 5 meses para los trabajos realizados. 1%				
	Presenta garantía menor a 2 meses o no presenta boleta de garantía. Inadmisible				
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		42%	48.67%	42%	57.38%

OFERTA ECONÓMICA: 38%	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	CONSTRUCTO RA JULIO Y ORQUERA LIMITADA 76.154.619-8	CONSTRUCTO RA XILOSCOPIO LIMITADA 76.135.246-6	ERICK PATRICIO FERRUFINO DIAZ 13.429.950-9	MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	---	---	--

	El monto máximo disponible es de \$15.000.000.- IVA incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:				
		POE: $(38\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$13.182.076.- IVA incluido	\$13.509.118.- IVA incluido	\$12.395.129.- IVA incluido	\$14.099.713.- IVA incluido
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			35.73%	34.87%	38%	33.41%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>58%</u>	Oferta Económica <u>38%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
MAS TIERRA SPA 76.859.288-8	4%	57.38%	33.41%	94.79%
CONSTRUCTORA XILOSCOPIO LIMITADA 76.135.246-6	2%	48.67%	34.87%	85.54%
ERICK PATRICIO FERRUFINO DIAZ 13.429.950-9	4%	42%	38%	84%
CONSTRUCTORA JULIO Y ORQUERA LIMITADA 76.154.619-8	4%	42%	35.73%	81.73%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **MAS TIERRA SPA, RUT N° 76.859.288-8**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



Yolanda Valenzuela Montecinos
Jefa Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

Sullán Hau Espinosa
Arquitecta, Unidad de Infraestructura.
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



John Brayo Espínola
Coordinador de Compra, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

YVM/ab. 



Daniel Contreras Vergara
Arquitecto, Oficina Técnica Regional de Coquimbo
Consejo de Monumentos Nacionales